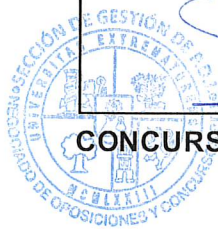


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Julio de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 21.2**



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. María Méndez Suárez

LOS VOCALES:

D. Rodrigo Espada Belmonte

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3311

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: TP (6h+5tut)

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA. Turni de mañana

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a HENAR VALENZUELA VINAGRE por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **TELMA BARRANTES FERNÁNDEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 12 de julio de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín
Jiménez

María Méndez Suárez

Rodrigo Espada Belmonte

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3311
ANEXO AL ACTA Nº 21.2**

1	BARRANTES FERNÁNDEZ, TELMA	4,889
2	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	3,490
3	ROMERO MONAGO, JOAQUÍN	3,158

En Badajoz , a 12 julio de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



María Méndez
Suárez



Rodrigo Espada Belmonte

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

PLAZA CLAVE Nº DL3311

ANEXO AL ACTA Nº 21.2

Solicitantes	1	2	3
	BARRANTES FERNÁNDEZ, TELMA	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	ROMERO MONAGO, JOAQUÍN
2a	2,846	3,000	3,495
2b	1,250	0,000	1,091
2c	3,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,360
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000
2	7,096	3,000	4,946
2N	0,710	0,300	0,495
3a	4,032	0,000	4,838
3b	0,000	11,417	5,600
3c	0,030	0,025	0,015
3d	0,100	0,000	0,200
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,970	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,500	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000
3	5,632	11,442	10,653
3N	1,408	2,860	2,663
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000
4c.3	3,900	0,000	0,000
4d+4e	1,800	0,300	0,000
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	3,000	3,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	8,700	3,300	0,000
4N	0,870	0,330	0,000
5	4,136	0,000	0,000
5N	1,861	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,400	0,000	0,000
6	0,400	0,000	0,000
6N	0,040	0,000	0,000
TOTAL	4,889	3,490	3,158
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla